

Cuestión 17-3/2 – Adelantos de las actividades de cibergobierno e identificación de esferas de cibergobierno en beneficio de los países en desarrollo¹

1 Exposición de la situación

En el marco del Programa 3 del UIT-D se están realizando estudios en materia de aplicaciones de cibergobierno, incluidos los sistemas modernos para el acceso a los servicios y el pago de los mismos, en colaboración y asociación, incluido el sector privado y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Para aprovechar las posibles ventajas que ofrecen las aplicaciones de cibergobierno, los países en desarrollo necesitan tener información sobre estrategias, mejores prácticas, fuentes de expertos y apoyo financiero, así como sobre el tipo de plataformas tecnológicas y aplicaciones de cibergobierno que podrían aportar mayores beneficios a sus ciudadanos, sobre la base de las necesidades y capacidades actuales del país.

2 Cuestión para estudio

Evaluación de los adelantos en las actividades de cibergobierno en el mundo e identificación de las esferas de mayor interés para los países en desarrollo, incluido el aprovechamiento de las plataformas móviles e inalámbricas para el suministro y el pago de los servicios en las zonas rurales y remotas.

3 Resultados previstos

La preparación de informes anuales sobre la marcha de los trabajos que contengan directrices y enseñanzas extraídas en materia de actividades de cibergobierno en los países desarrollados y países en desarrollo¹, haciendo particular hincapié en la utilización de plataformas móviles e inalámbricas para la prestación de servicios en zonas rurales y aisladas.

4 Calendario

El coordinador de la BDT para las actividades de cibergobierno (Programa 3) se encargará de elaborar un Informe anual.

5 Autores de la propuesta

Esta Cuestión fue propuesta por la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, como medida de seguimiento de la Cuestión anterior adoptada por la CMDT-02 y la CMDT-06.

6 Origen de las aportaciones

- La evolución de las Cuestiones de la Comisión de Estudio del UIT-T que corresponde a este asunto (autenticación, carácter secreto, etc.) procedente de las Comisiones de Estudio del UIT-T pertinentes (por ejemplo, CE 13 y CE 17).
- La evolución de las iniciativas de la BDT en materia de ciberservicios y aplicaciones de cibergobierno, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y el sector privado, prestándose especial atención a la participación de los países en desarrollo¹.

¹ Este término designa a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y países con economías en transición.

- Evolución de cualquier otra actividad pertinente que lleve a cabo la Secretaría General de la UIT o la BDT.
- Informes sobre los progresos y estudios de caso procedentes de los Estados Miembros y Miembros de Sector sobre iniciativas, aplicaciones o tecnologías que podrían utilizarse en la prestación de aplicaciones de cibergobierno.

7 Destinatarios de los resultados

Destinatarios	Países desarrollados	Países en desarrollo
Encargados de la formulación de políticas de telecomunicaciones	Sí	Sí
Reguladores de las telecomunicaciones	Sí	Sí
Proveedores de servicio/operadores	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí
Organizaciones interesadas	Sí	Sí

a) Destinatarios

Responsables de la adopción de políticas, organismos reguladores, proveedores de servicios/operadores de telecomunicaciones, fabricantes y otras organizaciones interesadas.

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Los responsables de la adopción de políticas y los organismos reguladores utilizarán los resultados anuales para adaptar sus políticas nacionales con objeto de fomentar aplicaciones de cibergobierno.

8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión

En la Comisión de Estudio².

9 Coordinación

- Departamento de la BDT encargado de las actividades de cibergobierno.
- Trabajo sobre el particular en curso en los otros dos Sectores de la UIT.

10 Otra información pertinente

Se facilitará posteriormente durante el curso de esta Cuestión revisada.
